



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a SANDRA EDITH MUÑOZ CIFUENTES, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – 828992019 de fecha 22/04/2019

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta  X

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento SDQS- 828992019 de fecha 22/04/2019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**


Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 06 de Junio de 2019, a las 2:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**DANIEL ANDRES MORA AVILA**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 12 de Junio de 2019, a las 5:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**DANIEL ANDRES MORA AVILA**

Proyectó: Marielsi Toro Salgado. - Subdirección para la Adultez. 

472

Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DC 25 G.95 A.55  
Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG227733190CO

Bojotá 12430  
Bogotá D. C. 10 de mayo de 2019

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
SANDRA EDITH MUÑOZ CIFUENTES

Dirección: KR 96B 16H 70

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110921474

Fecha Pre-Admisión:  
15/05/2019 10:15:55

Para  
SANDRA EDITH MUÑOZ CIFUENTES  
96B 16H 70  
sdrithmunoz@gmail.com  
Bogotá

Objeto: Presencia de habitantes de calle  
Referencia: SDQS 828992019

Min. Ingresos de cargo 0000000 del 2014/05/2019  
Módulo de correo electrónico: INTEGRACION SOCIAL

Respetada señora Sandra;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019043050

Fecha: 2019-05-10 19:50:10

Código Dep:



Remite: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Destino: SANDRA EDITH MUÑOZ CIFUENTES  
Asunto: RESPUESTA SDQS 828992019  
Fol: Anexos: 0

En atención al comunicado de la referencia, allegado a la Subdirección para la Adulthood de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, la denuncia interpuesta por usted donde manifestó "...inseguridad generada en zona verde aledaña a conjunto residencial por expendio, consumo de drogas, presencia frecuente de habitantes de calle en el día...", se procede a dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, Así:

En concordancia con las competencias consagradas en el decreto 607 de 2007, por el cual se determina el objeto, las funciones y la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS-, y en el objetivo del proyecto 1108 "Prevención y atención integral del fenómeno de habitabilidad en calle", el cual es "promover la inclusión de las y los ciudadanos habitantes de calle y las poblaciones en riesgo de habitar calle", la profesional local con el equipo de contacto activo realizó recorrido de verificación el día viernes 03 de mayo de 2019 donde se abordó a los ciudadanos habitantes de calle en el sector y se le oferto los servicios de la SDIS.

Así mismo, se realizó sensibilización comunicatoria donde se indicó los factores permanencia y el fenómeno de habitabilidad. Ante la situación encontrada es importante aclarar, que la Secretaría Distrital de Integración social no tiene dentro de sus competencias misionales el retiro de cambuches o asentamientos de ningún tipo, ni traslado de ciudadanos y ciudadanas sin su consentimiento libre e informado.

Para nosotros es de gran importancia continuar ejecutando acciones orientadas a la atención de la población más necesitada de nuestra localidad, por ello estamos comprometidos con los procesos de promoción, prevención, protección, rehabilitación y restablecimiento de derechos de nuestra población objeto, mediante el ejercicio de la corresponsabilidad y la cogestión entre la familia, la Sociedad y el Estado.

De esta manera damos respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, no sin antes manifestarle nuestra disposición para trabajar por una BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS, comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos del Distrito Capital, si requiere cualquier aclaración, no dude en consultarnos, acercándose a esta Subdirección, o a la línea de atención permanente 3206594, donde con gusto los servidores públicos del proyecto le atenderán.

Atentamente,

**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector para la adultez

Proyectó: Deisy Cadena Garavito – Profesional Local Subdirección de Adultez  
Revisó y Ajustó: Erika Mora Beltrán - Profesional Subdirección de Adultez.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 11833083

Fecha Pre-Admisión: 15/05/2019 10:15:55



YG227733190C0

1111  
581

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.O.T: 899999061  
Referencia: S2019043050 Teléfono: Código Postal: 110311408  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DE Desconocido  
 Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: SANDRA EDITH MUÑOZ CIFUENTES  
Dirección: KR 96B 16H 70  
Tel: Código Postal: 110921474 Código Operativo: 1111581  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

**Valores**  
Peso Físico(grs):200  
Peso Volumétrico(grs):0  
Peso Facturado(grs):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$2.600  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$2.600

Dice Contener: *Faltan No. int. y apl. Agrupación valparaiso*  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

Fecha de entrega:  
Distribuidor:  
c.c. **Daniel Sanchez**

Gestión de entrega:  
1er **17 MAY 2019** 2do



001101511

1111757111581YG227733190C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 95 A 54 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 200 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 0000200 del 20 de mayo de 2008/Men. TIC. Res. Mensajería Expressa 000967 de 0 septiembre del 2010

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A